



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-32455-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Vicepresidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, Dr. Claudio H. Fede, mediante la cual solicita se declare de interés para esta Suprema Corte de Justicia la realización de las III Jornadas Latinoamericanas de Integración Judicial "Jueces por la Paz", que tendrán lugar durante los días 11 al 14 de noviembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en atención a la relevancia de dicho evento y a los objetivos perseguidos, corresponde hacer lugar a la petición formulada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo 4148,

RESUELVE

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires la realización de las III Jornadas Latinoamericanas de Integración Judicial "Jueces por la Paz", que se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 11 al 14 de noviembre de 2026.

2.- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 20/08/2026 09:56:44 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 21/08/2026 10:08:05 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 24/08/2026 18:06:25 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 24/08/2026 19:04:37 - ALVAREZ Matias Jose -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



231600291003046632

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 24/08/2026 19:07:15 hs. bajo el número RSC-2316-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.